

El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza del Principe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

M A Y O

Intención general bendecida y aprobada por Su Santidad

El Corazón Inmaculado de María

ORACION POR LA INTENCIÓN DE ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que seamos devotos del Inmaculado Corazón de María.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Profesar y promover la devoción al Corazón de María.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La Cofradía del Purísimo Corazón de María.
- 2.ª El recurso a la poderosa mediación de la Santísima Virgen para alcanzar la paz europea.
- 3.ª La devota consagración del mes de mayo a la Reina de las flores.

Conversiones, 22. — Enfermos, 21. — Atribulados, 14. — Familias, 13. — Matrimonios, 4. — Bautizos, 6. — Asuntos importantes, 18. — Consejo y protección en varios. — Vocaciones, 5. — Obras de celo, 14. — Gracias espirituales, 24. — Gracias temporales, 20. — Intenciones particulares, 28. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados, 26.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de mayo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 4. — Santa Mónica, viuda.

25. — San Gregorio VII, papa.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias doña María Gofialons Portella y doña Teodorina Sturla, Viuda de Escudero, fallecidas en abril último.

A. M. D. G.

Mea culpa

Los que hayan seguido, aunque sólo sea con mediana atención, el desarrollo del laicismo en Francia, saben perfectamente que aquel monstruo está encargado, puede decirse, en Fernando Buisson, cuyo nombre ha llegado a ser todo un programa.

Director, por espacio de un cuarto de siglo, del negociado de enseñanza primaria en el ministerio de Instrucción pública; investido de facultades dictatoriales sobre el personal y todos los métodos de educación; diputado influyente de la

mayoría, de todas las mayorías radicales; presidente nato en la Cámara, de la Comisión de enseñanza, la instrucción religiosa y la escuela libre no han tenido enemigo más acérrimo, ni más encarnizado. Ni Julio Ferry, (el que trajo las gallinas), ni Combes, ni Caillaux, ni los más empedernidos sectarios han sabido llevar tan lejos como él la persecución, ni hecho mayores males al catolicismo en el terreno escolar.

Su sistema lo compendia en un aforismo, digámoslo así, que desarrollaba en este galimatías: "No puede haber unidad nacional sin unidad de la conciencia pública, ni unidad de la conciencia pública sin unidad de la escuela, la cual sólo puede obtenerse imponiendo a todos la escuela oficial. Sólo cuando ésta impere, sin competencia posible, habrá una Francia unida, y habrá cesado la discordia en los espíritus."

Fórmula que traducida en lenguaje claro y corriente, significaba: "Suprimamos a todo el que no piense como nosotros, y no habrá discordia posible."

Conviene recordar estos antecedentes, que son de ayer, para comprender el alcance del hecho que voy a referir.

El distinguido y brillante escritor Etienne Charles está publicando en la revista *Renaissance*, con el título "Hacia una Francia nueva", una información sobre lo que debe ser Francia después de la guerra, y a este propósito recoge los pareceres de las personalidades más visibles a las que pide le pongan por escrito su opinión sobre el asunto.

Ya lleva publicadas las respuestas de personajes tan caracterizados como monseñor Baudrillart, rector de la Universidad católica de París; Pedro Baudin, ex ministro radical; Mauricio Donnay, el dramaturgo; Alfredo Roll, Carlos Marras, el verbo del orleanismo y de la *Action Francaise*, los cuales coinciden en afirmar que la condición más indispensable para que Francia se regenere es la pacificación de los ánimos, que sólo puede esperarse de una verdadera reconciliación nacional y de la extirpación de todo espíritu sectario y de todo procedimiento persecutorio.

Ha llegado el turno a Fernando Buisson, y con asombro de todos, que esperaban diese la nota opuesta, discordante, se expresó en estos términos textuales, quemando resueltamente lo que adoró, y adorando lo que quemó:

"Hay que rendirse a la evidencia. Se impone la necesidad de una política de libertad, y ha llegado la hora de que renunciemos a nuestro sueño de unidad, tal como lo concebíamos. Es forzoso resignarnos a prescindir de ella. Hay que promulgar un edicto de Nantes en favor de los partidos perseguidos, y para no correr el riesgo

de que dicho edicto pueda ser un día revocado, como el otro, hay que reformar profundamente nuestras costumbres políticas, empezando por las costumbres electorales. Y ninguna reforma atacará el mal en sus raíces, mientras el sufragio universal no asegure a todos, equitativamente, la representación a que tienen derecho; cesando de confiscar, como hoy hacen en provecho de la mayoría los sufragios que pertenecen en realidad a las minorías.

Inútil es añadir que nadie osara resucitar ciertas prácticas, que ayer eran corrientes.

Aunque no sea más que por pudor, o por miedo al látigo de la reprobación pública, debemos declarar concluidas para siempre las envenenadas querellas de personas y de camarillas; las excitaciones a la desconfianza, a la intolerancia, a la persecución, al odio entre franceses; los clamores interesados delatando el clericalismo del uno o el antipatriotismo del otro; la política de clientela, con todos sus ruines regateos.

La conciencia pública habla hoy tan alto, y tan imperiosamente exige esas reformas, y otras parecidas, que cuando se implanten parecerá que nadie ha tomado la iniciativa de decretarlas, y que han brotado espontáneamente de la tierra."

Dada la altísima representación que dentro del régimen tiene la personalidad de Buisson a nadie se oculta el alcance de esas declaraciones, tan claras y tan terminantes, que equivalen a una capitulación incondicional, admitiendo como indispensables dos de los postulandos del programa de las derechas: la representación proporcional y la libertad absoluta escolar.

Esa actitud prueba lo que ya tengo afirmado diferentes veces; que el movimiento de saludable reacción iniciado en este país va adquiriendo tal importancia, que ya toca en las cumbres, y amenaza sumergirlas.

Sería insensato negar que aún hay actos odiosos de persecución, demasiado intolerables, pero en su inmensa mayoría, por no decir en su totalidad, son perpetrados por agentes subalternos, sectarios de menor cuantía, más desprovistos, si cabe, de valor intelectual que moral, que no se han enterado aún, por cortedad de alcances, de lo que les pasa por delante de los ojos.

Tal, por ejemplo, el prefecto del Drôme, que ha prohibido, *manu militari*, al abate Desgranges repetir en la Catedral de Valence una conferencia que ya había predicado en otras, como las de Burdeos, Perpiñán, Limoges, etc., y que posteriormente ha predicado, sin dificultad y sin oposición de nadie, en la de la Rochelle.

Pero esos actos de salvajismo sólo se los permiten, repito, personajes oscuros y secundarios,

El que no recoge conmigo desparrama San Lucas cap. X.

El que no está conmigo está contra mí San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

que no pasan de coristas. Los primeros cantantes, o tienen miedo o se rinden a la evidencia, y ven adoptando la actitud contraria.

Ahora mismo se halla en Roma uno de los hombres que por más tiempo han regentado el ministerio de Negocios Extranjeros bajo Gobiernos radicales, Hanotaux, y su primer cuidado ha sido solicitar una audiencia del Papa, y después de obtenerla ha reanudado con más bríos que nunca, la campaña que ya emprendió antes de salir de Francia en favor de una reconciliación con el Vaticano y en reconocimiento sincero de las faltas cometidas y de los derechos de la Santa Sede.

Todos estos síntomas no pueden menos de consolarnos a los que, amando sinceramente a Francia, como merece ser amada, consideramos como ociosas y casi pueriles las contiendas entre francófilos, pues lo que exige el interés bien entendido de este desventurado país, no es que gane o que pierda la guerra, sino que se regenere, pues sólo así, triunfadora o vencida, puede Francia reconquistar el rango que ocupó en el mundo.

FRANCISCO MELGAR

París, abril de 1915.

Menorca

Correspondiendo nuestro Excmo. e Ilmo. señor Obispo a la súplica de la Comisión encargada de allegar recursos para las familias de los desgraciados naufragos del pailebot "Comercio" de Ciudadela, de que ya dimos cuenta en su día a nuestros lectores, ha encargado a los Párrocos de esta Diócesis, procuren coadyuvar a dicha Comisión en tan caritativo fin. A este objeto, los Rdos. señores Curas de esta ciudad ha abierto una suscripción, a la cual podrían suscribirse cuantas personas tengan a bien auxiliar con su óbolo a las indicadas familias.

A continuación publicamos el programa, con que los beneméritos hermanos de las Escuelas Cristianas celebrarán la próxima semana la fiesta de su excelso Patrono:

Mañana. — A las siete y media, misa de Comunión general. Se desea que los padres, amigos y bienhechores, acompañen a los nuevos Comulgantes a la Sagrada Mesa. — Plática por el reverendo señor Cura de Nuestra Señora del Carmen, Lic. don Gabriel Coll, Pbro. — Los alumnos cantarán varios motetes.

Tarde. — A las cuatro y media, rezo del Santo Rosario. — Sermón a cargo del Rdo. señor don José Mercadal, Director de la Congregación. — Solemne bendición y reserva.

En el Colegio, Renovación de las Santas Promesas. — Consagración a la Santísima Virgen y a San Juan Bautista de la Salle.

El día 23 de mayo otra primera Comunión en la Capilla del Colegio.

La Santa Sede concede Indulgencia Plenaria con las condiciones ordinarias a los que asistan a alguno de los actos indicados. Y el Excmo. e Ilustrísimo señor Obispo cincuenta días.

Los ejercicios preparatorios a la primera Comunión empezarán el 10 de mayo bajo la dirección del Rdo. señor don José Mercadal, Pbro.

Esta tarde en las Casas Consistoriales se debe proceder por los médicos titulares a vacunar y revacunar a cuantas personas lo deseen.

En la última sesión celebrada en la noche del jueves por nuestro Ayuntamiento, se dió cuenta de un dictamen firmado por el Arquitecto Municipal don Francisco Femenías acerca del hundimiento de la calle de la Marina, y en vista de lo en él expuesto, se acordó el derribo de varias casas colindantes, concediéndose un plazo de ocho días a los dueños de ellas para que puedan empezar dichos derribo, y si pasado dicho plazo no lo han comenzado, lo efectuará el Ayuntamiento por cuenta y riesgo de los dueños.

Asimismo acordó el Ayuntamiento prohibir paso por la Cuesta del General y proceder a su inmediato arreglo.

Por tanto, serán cerradas con tablones la entrada lindante con la calle de Isabel II y los extremos inferiores de cuestas "d'es Moret" y del General.

Asimismo será prohibido el paso por la calle de San Nicolás en el trecho comprendido desde la calle de Santa Ana a la de Santa Teresa.

Aplaudimos la medida.

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de formar gratuitamente una selecta y numerosa Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:

"El Alcalde de Zalamea", drama por Calderón de la Barca.

"La Perfecta Casada" por Fr. Luis de León.

"La Estrella de Sevilla", drama, por Lope de Vega.

"La Gitanilla", (novela ejemplar) por Miguel de Cervantes Saavedra.

"El sí de las niñas", comedia en prosa por Moratín.

"Romancero general escogido".

"La Sagrada Pasión", por Fr. Luis de Granada.

"La Golondrina", (novela premiada) por Menéndez Pelayo.

"Cartas del Filósofo Rancio (Padre Alvarado).

"La verdad sospechosa", comedia, por Alarcón.

"El Idilio de Robleda", (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

"Cuentos de Patria", por varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a los periódicos más baratos de España.

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de "La Buena Prensa", y "El Buen Libro".

10 ejemplares mensuales de "La Cultura Popular".

10 id. id. de "Pan y Catecismo".

5 id. id. de "Frailes y Monjas".

Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lectura.

El día primero de este mes falleció cristianamente en San Cristóbal su país natal, el ferviente católico don Bernardo Alzina Mascaró.

En la mañana del siguiente día fué conducido al cementerio católico del indicado pueblo el cadáver del extinto; siendo numeroso el cortejo; manifestándose el alto aprecio en que era tenido el difunto en San Cristóbal.

Descanse en paz el alma del señor don Bernardo Alzina y Mascaró y reciba su apreciable y

distinguida familia nuestro más sentido pésame; rogando al mismo tiempo a nuestros lectores eleven al cielo ferviente plegaria.

El día 30 del próximo mes de junio termina la cobranza voluntaria del impuesto de Cédulas personales del presente año.

Ha sido nombrado Deán de la S. P. Catedral de Menorca el que era Arcipreste de la misma M. I. doctor don Rafael Pijoán, muy conocido como erudito escritor y distinguido orador sagrado.

Reciba nuestra respetuosa felicitación.

Han sido ingresados en la Sucursal del Banco Comercial de Ciudadela en Ibiza 1.899'85 pesetas, cantidad recaudada hasta el presente para las familias de los naufragos del pailebot "Comercio".

El día de la Invención de la Santa Cruz, después de la Misa conventual en Santa María, pasó procesionalmente la reverenda Comunidad de Beneficiados a la entrada de la calle del Doctor Orfila para la solemne bendición del término de esta ciudad.

Debido a que en distintas ocasiones los muchachos han deteriorado el buzón que había instalado junto al Hospital Civil, echando piedras y botones en la cerradura, lo cual ha dado por resultado que se inutilizara completamente, por el Administrador de Correos se ha dispuesto fuese retirado del referido sitio.

Sensible es que por la falta de cultura de ciertos grandullones se vea el público privado de un servicio que le era de utilidad suma.

La recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al actual ejercicio de 1915 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que a continuación se expresa:

Mahón, del 1 al 5.

Ciudadela, del 2 al 6.

Alayor, del 20 al 23.

Mercadal, del 16 al 18.

Ferrerías, días 8 y 9.

San Luis, días 14 y 15.

Villacarlos, del 11 al 13.

Nuestros cajistas dejaron sin insertar el siguiente párrafo, perteneciente al primer suelto de la 3.ª columna de la página 2.ª, en el último número del miércoles, referente a la Circular de nuestro Excmo. señor Obispo.

"Para activar y dirigir los trabajos de propaganda relacionados con la "Entronización del Corazón de Jesús en el Hogar", hemos acordado la creación de un *Secretariado Diocesano*, constituido por los mismos individuos que forman la Junta Directiva de este Centro local del Apostolado de la Oración, nombrando asimismo Presidenta del *Secretariado* a la que lo es de la Junta de Ceadoras, la Sra. Doña María Dolores Menéndez-Arango.

Y en testimonio de Nuestra íntima satisfacción por las numerosas *Entronizaciones* efectuadas hasta ahora en este Obispado, y con el fin de que se animen las familias todas a proclamar colectivamente la Divina Realeza del Santísimo Corazón de Jesús, consagrándole sus hogares, les enviamos complacidas Nuestra Bendición, concediendo además cincuenta días de indulgencias por cada Entronización hecha y las que se hagan.

Ciudadela, 23 abril de 1915.

† EL OBISPO.

(Del Boletín Oficial de este Obispado.)

Las escuelas municipales del término de Mercadal celebraron el domingo último la fiesta del Arbol en el pueblo de San Cristóbal.

En la última sesión celebrada en Palma por la Comisión Provincial fueron aprobadas las cuentas de ingresos y gastos de la cárcel de este partido, correspondientes al finido año de 1914.

Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo 9 de mayo. — Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor, con sermón del Patrocinio de San José por el Rdo. don Jaime Tutzó, Beneficiado, celebrándose después la procesión acostumbrada que visitará la iglesia de que es Titular el santo Patriarca. A las dos y media catecismo para niños. A las tres y media Vísperas, Completas y Rosario, y luego el piadoso ejercicio del Mes de las flores en obsequio de la Santísima Virgen, el cual se continuará en los días no festivos a las cinco y cuarto de la mañana. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. D. Pedro Roselló, Vicario.

En la iglesia de San José, catecismo para niños a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Lunes 10, martes 11 y miércoles 12. — A las nueve y media procesión, cantándose las Letanías y celebrándose la Misa de Rogaciones en las iglesias de la Concepción, San Antonio Abad y San José, respectivamente.

Jueves 13, festividad de la Ascensión del Señor. — Las misas serán a iguales horas que en los demás días festivos. En la mayor predicará el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario, y luego terminada se expondrá el Santísimo Sacramento y se cantará solemnemente la Hora de "Nona". A las tres y media Vísperas, Completas, Rosario y la devoción del Mes de mayo.

Viernes 14 y sábado 15. — A las cinco y cuarto el piadoso ejercicio del Mes de las flores consagrado a María Santísima. Después se practicará el novenario de preparación a la fiesta de Pentecostés, con exposición del Santísimo Sacramento y durante la celebración de la primera Misa, rezándose la Estación mayor y el Santo Rosario y cantándose el himno "Veni Creator Spiritus."

Los que asistan devotamente a dicho novenario pueden lucrar en cada día de él siete años y siete cuarentenas de perdón, y además indulgencia plenaria en uno cualquiera de los nueve días si recibiesen los sacramentos de la Penitencia y Comunión.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica quinta después de Pascua. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. La Misa de siete y media será de Comunión para los Cofrades y demás devotos de la Virgen del Carmen. A las diez la Misa mayor, con homilia que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Económico. Por la tarde a las tres y media canto de Vísperas, procesión claustral, como segundo domingo de mes, rezo del Santo Rosario, cultos del mes de María, y oración por la paz del Sumo Pontífice Benedicto XV. A las cuatro y media

instrucción doctrinal por el citado señor Cura Económico.

Lunes 10 de mayo. — Misas rezadas a las horas de costumbre. Al anochecer los cultos del mes de las Flores, que se continuarán a la misma hora los demás días feriales de la semana.

Jueves 13, festividad de la Ascensión del Señor. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media, y nueve. En la de siete y media harán la primera Comunión los alumnos del Colegio de San Juan B. de la Salle, que para tan importante acto estén preparados. Será celebrante el Rdo. señor Cura de la parroquia, con plática de circunstancias, canto por dichos alumnos, acompañado al órgano.

A las 10 la mayor, y una vez terminada se expondrá el Santísimo y se cantará la hora de Nona.

Por la tarde, empezando a las cuatro y media, los cultos que dicho Colegio dedica a su fundador, San Juan B. de la Salle, y a la agregación a la prima primaria de Roma de la Congregación mariana establecida en el citado Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Los cultos serán rezo del Rosario, sermón por el Director de la Congregación Rdo. don José Mercadal, Pbro., cánticos por los alumnos, bendición con el Santísimo y reserva. Después en el Colegio se renovarán las promesas del Bautismo y se hará la consagración de los alumnos a la Santísima Virgen y San Juan B. de la Salle. A dichos actos están invitadas las familias de los mentados estudiantes y cuantas personas quieran asistir.

Viernes 14. — Por la noche se dará principio a la Novena de preparación a la venida del Espíritu Santo, con exposición del Santísimo y los cultos del mes de María.

Sábado 15. — A las siete y media Misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen a intencion de la Cofradía. Por la noche, después de los cultos del mes de María, Novena al Espíritu Santo, Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Segundo domingo de mayo. — Misas a las cinco y a las siete. A las nueve y media la Misa de la tropa y a las diez la mayor, con homilia por el Rdo. señor Cura Párroco. A las dos y media enseñanza de Catecismo, a las tres y media Vísperas, Rosario y después los cultos del mes de las flores, que continuarán practicándose los demás días de la semana durante la Misa de las cinco y media.

Lunes 10 de mayo. — A las ocho Misa en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 11. — A las siete y media Misa y ejercicio de los "Trece Martes" en honor de San Antonio de Padua y a las nueve otra misa rezada.

El lunes 10 el martes 11 y el miércoles 12 Misa de rogativas de siete a siete y media.

Jueves 13, festividad de la Ascensión del Señor. Misas rezadas a las mismas horas que el domingo anterior. En la de las siete se practicará el ejercicio propio del día trece en honor de San Antonio. A las diez la Misa mayor, terminada la cual se expondrá el Santísimo Sacramento y se cantará la hora de Nona. A las tres y media Vísperas y los cultos del mes de las flores.

Viernes 14. — Se dará principio al novenario de preparación a la festividad del Espíritu Santo, con exposición del Santísimo Sacramento, empezando a las cinco y media de la mañana durante la primera misa.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria en la iglesia del Asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando, de siete a ocho y media de la tarde. Todos los días, antes de la reserva, se da la bendición con el Santísimo.

Hoy sábado 8 de mayo. — Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 2.º "Cor Jesu". Vigilia ordinaria. Por el alma del adorador honorario don Salvador Botella Candela (q. g. g.).

Miércoles 12 de mayo. — Camareras de Jesús Sacramentado y Corte de Honor, Misa de comunión a las ocho en la capilla del Pilar. Piadoso ejercicio al toque de oraciones, Vela en las horas acostumbradas.



Sección Adoradora Nocturna de Mahón

Expedición Eucarística Anual al Santuario de Nuestra Señora de Monte Toro.

Se realizará, Dios mediante, el Domingo día 16 de mayo de 1915; y en el domicilio de don Antonio Tutzó, Calle de Prieto y Caules número 2, está de manifiesto la Lista de inscripción y las de expedición. El jueves anterior día 13 de mayo se cerrará la Lista de peregrinos que deseen tomar parte en los solemnes cultos de las 40 Horas que se celebrarán en el venerable Santuario.



Obra del Pan de San Antonio

establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís

Mes de abril de 1915

CARGO	Pesetas
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior.	37'44
Canal hallada en el cepillo el día 29 del mismo mes.	93'37
TOTAL.	129'71

DATA	Pesetas
Pan distribuido a los pobres durante este mes, a 46 cént. de peseta el kilogramo:	
Martes 6.— 41 kg. 200 gr.	18'94
13.— 38 » 400	17'66
20.— 40 » 000	18'40
27.— 36 » 800	16'92
Cateqt.ª.— 2 » 400	1'10
TOTAL. 158 kg. 800 gr.	73'02

RESUMEN

Importa el Cargo.	129'71
Id. la Data	73'02
Sobrante para mayo.	56'69

Mahón 27 de abril de 1915. — V.º B.º — El Director, Juan Mercadal, Rector. — La Tesorera, Juana Orfila.

Desde el 29 de marzo hasta hoy, se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 77'12 pesetas.

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería de Manuel Sintes Rotger

Plaza del Príncipe, 11

Talleres: San José, 63. — Teléfono 20. — MAHON

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o a varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobrepapas, alta fantasía, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas. — Prensas para copiar, a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renau y Ville de Paris

J. GOMEZ FANTOVÁ

MÉDICO HOMEÓPATA

Teléfono 27. — CALLE DE SAN FERNANDO, N.º 3

Consultas de once a una

RAYOS X

Primer gabinete particular instalado en la Isla con nuevo aparato de gran rendimiento

Corrientes galvánica y oscilatoria rítmicas :: Duchas de aire caliente y frío Galvanocautia, Endoscopia y Masaje vibratorio

Electricidad estática

Baño, ducha, etc., y corrientes de Morton

TINTA PELIKAN

De inmejorable calidad, muy fluida, no corroe las plumas, y lo escrito con ella queda de un negro inalterable.

Con su empleo se economiza mucho dinero al cabo del año.

Depósito en esta ciudad,

Plaza del Príncipe, núm. 11

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, núm. 11, Mahón.

AVISO

Para toda clase de libros piadosos, dirigirse a la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Gran surtido en medallas, rosarios y recordatorios de primera comunión.

Papel sánico inglés, marca GLEN

El uso de este papel, verdaderamente higiénico, está muy recomendado.

Véndese en paquetes de 1,000 o de 500 hojas, siendo su empleo mucho más ventajoso que el que se expende en rollos.

Depósito en Menorca, papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Imp. de M. Sintes, a cargo de F. Fábregues Pons. — Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN